

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.

Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 258

Santiago, 4 de noviembre de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. : Informa Hecho Esencial que Indica.

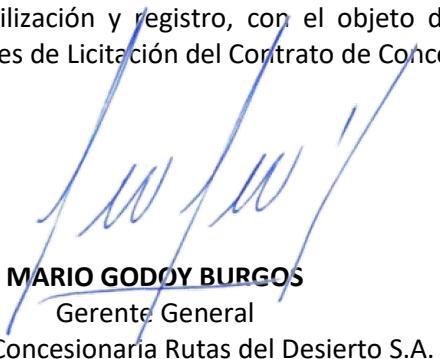
De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 364 de 05 de mayo de 2014 de la Superintendencia de Valores y Seguros, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumple con informar a Ud. lo siguiente, en carácter de Hecho Esencial, relacionado con los negocios que Sociedad Concesionaria Ruta del Limarí S.A. (la “Sociedad”) desarrolla:

Como es de público conocimiento, el día 30 de octubre de 2019, aproximadamente a las 23:00 hrs., las casetas de la Plaza de Peaje Chucumata, ubicadas en el kilómetro 381.575 de la Ruta N° 1 en la comuna de Iquique fueron vandalizadas, generándose el robo y quema de las mismas por personas no identificadas a la fecha.

Producto de los hechos señalados, se generó la pérdida total de tres casetas de la plaza de peaje, además del sistema de contabilización y registro de los automóviles que circulan por la ruta, no siendo actualmente posible efectuar en ellas los cobros por tránsito en la ruta y la contabilización y registro de automóviles, afectando la operación normal de la plaza de peaje.

A pesar de los hechos descritos, esta sociedad se encuentra arbitrando todas las medidas necesarias con el objeto de reestablecer a la brevedad posible el normal funcionamiento de la plaza de peaje y reestablecer los sistemas de contabilización y registro, con el objeto de dar cumplimiento a las obligaciones contempladas en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión.



MARIO GODOY BURGOS

Gerente General

Sociedad Concesionaria Rutas del Desierto S.A.

Av. Isidora Goyenechea N° 2800 Of.2401 Las Condes – Santiago Teléfono +56 223 55 68 34

Sacyr.com

